



Pachuca Hidalgo; a 29 de septiembre del 2023.

Avances y Propuestas en la Sesión Ordinaria 160 del Congreso de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo.- Durante la Sesión Ordinaria 160 del Congreso del Estado de Hidalgo, las y los integrantes de la LXV Legislatura pusieron a consideración una serie de iniciativas destinadas a fortalecer la protección de los derechos de los animales, así como a mejorar la regulación en torno a la apicultura.

Al hacer uso de la tribuna, el diputado Miguel Ángel Martínez Gómez presentó una iniciativa que busca enmendar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, cuya propuesta incluye la reforma del tercer párrafo del Artículo 39 de dicha ley y la adición de la Fracción IV Bis al Artículo 145 Octavus de la Ley Orgánica Municipal.

El legislador destacó que se busca establecer un Registro Único de Animales de Compañía en formato digital, que incluirá la información de las personas y sus mascotas. Una vez que se complete este registro, se generará una clave única para cada animal. Además, la plataforma permitirá agregar nuevas mascotas o actualizar la información de contacto. También ofrecerá la opción de adquirir chips con localizador GPS para las mascotas registradas, con el fin de ayudar en caso de pérdida o robo de los animales, agregó que también se planean campañas de esterilización, vacunación y desparasitación en las zonas registradas.

Posteriormente, la diputada Marcia Torres González dio voz a la iniciativa del Grupo Plural Independiente en la que buscan reformar la Ley de Protección, Salvaguarda y Explotación de la Abeja para el Estado de Hidalgo, en la que se propone fortalecer la regulación en torno a la apicultura en el estado, asegurando la protección de las abejas y el ecosistema que depende de ellas.

Señaló que el propósito de este registro es contribuir al diseño y ejecución de políticas públicas para el sector apícola, promover la transparencia y reducir posibles prácticas de corrupción, ya que al establecer un padrón se contendrá información como nombres, domicilios, identificaciones fiscales y, en el caso de personas morales, actas constitutivas. Además, se garantizará la consulta pública del padrón, siempre respetando las normativas de protección de datos personales de quienes se dediquen a esta actividad, reduciendo las



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Prácticas de opacidad y con ello mejorar la gestión de este importante sector y preservar las poblaciones de abejas en la región

Además de estas iniciativas, se discutió, votó a favor y por unanimidad el Acuerdo Económico que exhorta al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a considerar alternativas distintas al uso de las huellas dactilares para la autenticidad de las personas adultas mayores en trámites bancarios.

La diputada María Adelaida Muñoz Jumilla señaló que se deben considerar alternativas al uso de huellas dactilares en personas mayores que tienen problemas de piel, como a dermatoglifia, y no pueden ser autenticados por biométrica dactilar, para con esta acción garantizar la igualdad de condiciones y evitar la discriminación en el acceso a servicios bancarios para las personas mayores. Este acuerdo se basa en principios de derechos humanos y la inclusión financiera.

De igual forma se discutió el acuerdo económico en materia de aplicaciones transnacionales en la prestación del servicio de transporte público individual, en este sentido los legisladores de Hidalgo hicieron un llamado a las autoridades de transporte para que regulen las aplicaciones de transporte transnacionales, como Uber y similares, ya que se debe garantizar que estas aplicaciones operen dentro de las leyes locales y no afecten negativamente a los conductores y concesionarios de taxis locales.

Resaltando la importancia de la movilidad segura y accesible para todos los residentes del estado y de garantizar una competencia justa en el sector del transporte público individual.

Posteriormente, las y los integrantes de la LXV Legislatura votaron a favor el acuerdo económico, en el que se hace un llamado respetuoso a los ayuntamientos del Estado de Hidalgo para que analicen y, en su caso, aprueben una enmienda constitucional relacionada con el "libre desarrollo de la personalidad". Se menciona que esta enmienda ya fue aprobada por algunos ayuntamientos y que es coherente con los principios de derechos humanos y las normativas internacionales. Se insta a los ayuntamientos restantes a considerar esta reforma, ya que se requiere la aprobación de al menos 43 de ellos para que entre en vigor.

En asuntos generales, los congresistas Miguel Ángel Martínez Gómez y Tania Valdez Cuellar, respectivamente, hicieron uso de la tribuna para manifestar sus posicionamientos, el primero ante las elecciones que se realizarán el próximo 2024 y la segunda sobre la reconfiguración de la política en México.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

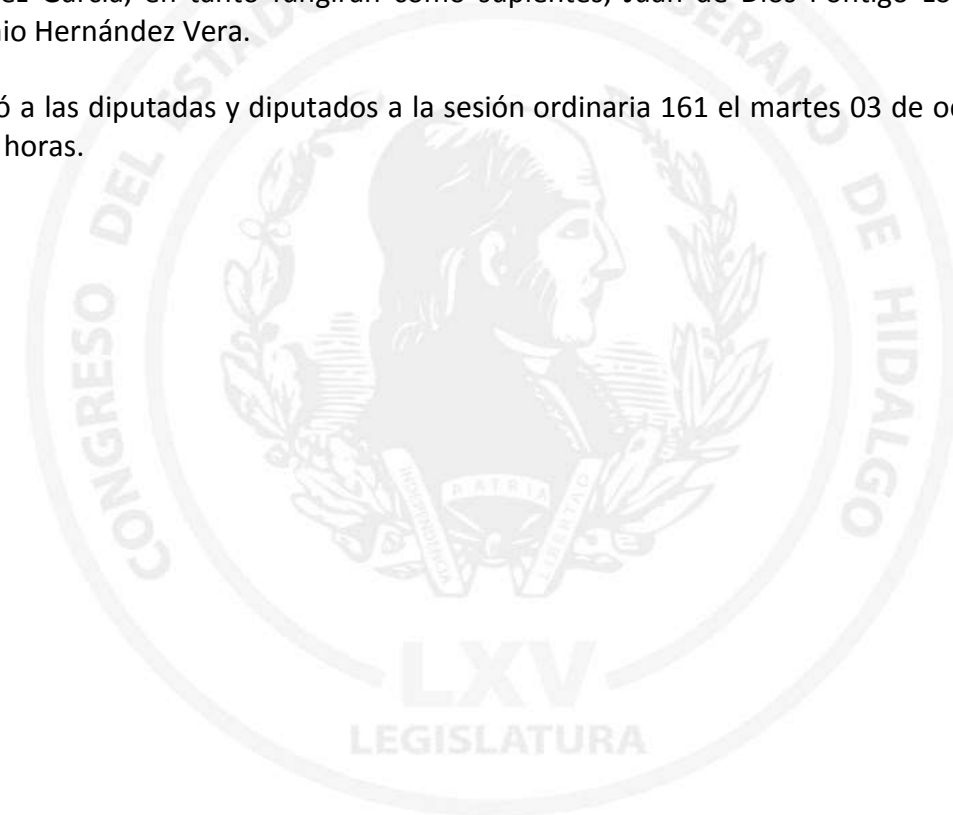
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Para finalizar esta sesión, las diputadas y diputados eligieron a los integrantes de la directiva que presidirá los trabajos del mes de octubre, correspondiente al primer período de sesiones ordinarias del tercer año a de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura, tomando protesta la diputada Vanesa Escalante Arroyo como presidenta, Julio Manuel Valera Piedras, vicepresidencia, en la secretaría los legisladores Timoteo López Pérez y Silvia Sánchez García, en tanto fungirán como suplentes, Juan de Dios Pontigo Loyola y José Antonio Hernández Vera.


Se citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 161 el martes 03 de octubre a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 